

DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

División de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia

Modificaciones de la información de los medicamentos autorizados por procedimiento nacional que contienen:

SOTALOL

Fecha de publicación: 05-06-2020

Tipo de variación:

- Procedimiento nacional/reconocimiento mutuo/descentralizado.-
 - PSUSA: C.I.3.a (IAin)SEÑAL: C.I.z (IAin)
 - o PSUFU/otra informacion derivada de PSUSA: IB (C.I.3.z)

NOTA:

En el caso en que los textos a modificar deban adaptarse y no sean de aplicación directa, o sean medicamentos autorizados por RM/DC para los no se hayan publicado todavía las traducciones en todos los idiomas, la variación será tipo IB (C.I.3.z-PSUSA/C.I.z-SEÑALES) En caso de duda, para más información, consultar CMDh/132/2009/Rev.49, o futuras actualizaciones.

Fecha de implementación*: 13-08-2020

La variación deberá presentarse sobre la ficha técnica y prospecto actualmente autorizados y no podrán incluirse otras modificaciones de formato o contenido de la ficha técnica y prospecto que las indicadas a continuación.

Solo se admite adaptación a QRD en las variaciones tipo IB; en las variaciones IAin, no se admiten cambios por QRD salvo los indicados en la nota publicada por el CMDh REF: CMDh/345/2016 y sus futuras actualizaciones.

Modificaciones que se deben incluir en las secciones relevantes de la Información del medicamento (texto nuevo en negrita, texto eliminado tachado atravesado con barra)

FICHA TÉCNICA

Sección 4.8

Se deben añadir las siguientes reacciones adversas en el SOC "Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo" con una frecuencia "no conocida":

- Alopecia
- Hiperhidrosis



Se debe añadir la siguiente reacción adversa en el SOC "Trastornos de la sangre y del sistema linfático" con una frecuencia "no conocida":

• Trombocitopenia

PROSPECTO

Sección 4

Otros efectos adversos

Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles):

- Pérdida de pelo
- Sudoración excesiva
- Niveles anormalmente bajos de trombocitos en sangre, también llamados plaquetas.

La informacion relativa a la ultima reunion del CMDh se encuentra en el siguiente link: https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human_Medicines/CMD_h_/cmdh_pressreleases/2020/04_2020_CMDh_Press_release.pdf

La Información relativa a medicamentos centralizados se encuentra en el siguiente link: http://ec.europa.eu/health/documents/community-register/html/refh_others.htm

*: en caso de duda con respecto a la fecha de implementación de las recomendaciones derivadas de PSUSA, por favor consulten el apartado 3.3 del documento del CMDh "Q&A - List for the submission of variations according to Commission Regulation (EC) 1234/2008" en el siguiente link:

https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human_Medicines/CMD_h_/Questions_Answers/CMDh_132_20 09_Rev54_09_2019_clean_-_QA_on_Variations.pdf

> MINISTERIO DE SANIDAD